

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19  
Barcelona

Madrid, 19 de enero de 2017

En relación a la SICAV: **MARSAJORI INVERSIONES SICAV, SA (nº 2990)**

### **HECHO RELEVANTE**

#### **ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE MARSAJORI INVERSIONES SICAV, S.A.**

La Junta General de Accionistas de MARSAJORI INVERSIONES SICAV, SA celebrada el 9 de enero de 2017, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de MARSAJORI INVERSIONES SICAV, SA que lo sean al término del día **27 de marzo de 2017**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de 23 (VEINTITRÉS) acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una por cada 400 (CUATROCIENTAS) acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de CUATROCIENTAS, no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de CUATROCIENTAS el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

Carlos Lagüéns Mardal  
Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración  
MARSAJORI INVERSIONES SICAV, S.A.